



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, **03 JUN. 2016**

E-002535

Señor
PROYECTO LAS TRENCITAS
Alcalde Municipal
Calle 12 # 11- 69
GALAPA- ATLÁNTICO
Exp: 0527-559

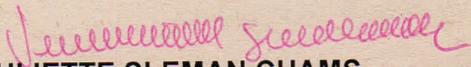
REF.: Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PMA aprobado.

En aras de velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en el marco de las labores de seguimiento y control ambiental, se requiere a usted presentar de manera inmediata ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, un informe en el cual se evidencie el avance y estado actual del proyecto, indicando las actividades de manejo implementadas para los diferentes impactos ambientales prioritarios identificados en el proyecto, así como sus respectivas descripciones y soportes que evidencien la efectiva implementación de cada una de las medidas contempladas.

Así mismo, deberá presentar de manera inmediata ante esta Corporación un reporte detallado del cumplimiento a las obligaciones impuestas mediante los distintos actos administrativos emitidos por la C.R.A., incluyendo registros fotográficos en caso de ser necesario.

Cabe destacar que en caso de incumplimiento u omisión a las obligaciones descritas anteriormente, se podrán imponer las medidas preventivas o sancionatorias a que haya lugar en los términos de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, por medio de la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
Asesora de Dirección (C)

Proyectó: Isabel Cristina Riaños Donado- Contratista.
VoBo: Liliana Zapata Garrido- Subdirectora Gestión Ambiental.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO Código Postal: 080002084 Envío: YG167238894CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: PROYECTO LAS TRENCITAS

Dirección: CL 12 11-69

Ciudad: GALAPA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 082001321

Fecha Pre-Admisión: 14/07/2017 11:18:50

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Orden de servicio: 8022785

Fecha Pre-Admisión: 14/07/2017 11:18:50



YG167238894CO

8888 610

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I: 802000339 Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: PROYECTO LAS TRENCITAS Dirección: CL 12 11-69 Tel: Código Postal: 082001321 Ciudad: GALAPA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888610

Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600

Dice Contener: SE PREGUNTAR Observaciones del cliente: sede # 65 y 71

Causal Devoluciones:

RE Rehusado C1 C2 Cerrado No existe NT N2 No contactado NS No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 12:20

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa

2da dd/mm/aaaa

8888 530

PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888610YG167238894CO

Stamp: 472 PO. BARRANQUILLA NORTE 2017 JUL. 14 Jorge Osorio A. 8888 674

Principak Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Expressa 000667 de 9 de febrero de 2010

El contenido de este documento es responsabilidad del remitente quien garantiza su veracidad en la información suministrada. Para el envío de este documento debe haberse realizado el pago de los servicios de envío. Para el envío de este documento debe haberse realizado el pago de los servicios de envío. Para el envío de este documento debe haberse realizado el pago de los servicios de envío.